



RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010103964

VALOR: \$ 11.50

No. : 020-CV-2021-MTS-EP

FECHA: 01/07/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COOPERATIVA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA Y/O AUTOMOVILES TIPO SEDAN CUYABENO				219002015001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXI CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
005-RPO-021-UAPTS-2012	23/10/2012	
011-CS-21-2013-ANT	25/02/2013	23/10/2022
031-CS-2016-MTTTSVS	28/06/2016	
021-DV-2021-MTS-EP	31/05/2021	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
23	EDISON DOMINGO BRICEÑO ROSERO	210015456-2

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
TBA 6238	CHEVROLET	2010	8LATD5861A0041993	F16D35333061	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1600	0.50 T	07/07/2016	06/07/2021

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
TBF 3021	CHEVROLET	2015	8LATD52Y3F0301876	F15S3143500170	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1498	0.75 T	18/02/2019	29/02/2024

NOTA: * En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo.

Mgs. Cesar Cevallos Peralta. Gerente General de la MTS - EP

Lo certifica

Ab. Jorge Valdez Maldonado. Secretario General MTS-EP

INGRESO DE TRAMITE: 1070

Elaborado por:	Ing. Cecilia Ulloa Rodas
Aprobado Por:	Arq. Edison Llamatumbi Pinan

(UT: 01/07/2021)